



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 584 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2016

Expediente N° SO-19.449/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 512/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.082/16 de fecha 01/06/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 6.597,38 (Pesos Seis Mil Quinientos Noventa y Siete con Treinta y Ocho Centavos).-

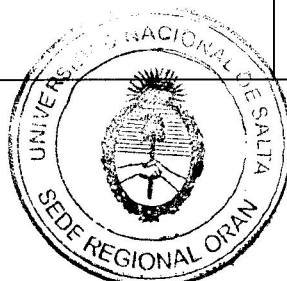
Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 6.597,38 (Pesos Seis Mil Quinientos Noventa y Siete con Treinta y Ocho Centavos), correspondiente al mes de Diciembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	2 Cintas p/embalar p/serv. Mant.	11	2	3	4	\$ 34,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 34,00
1	8 Cajas de tizas y marcador p/piz	11	2	9	2	\$ 563,38
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 563,38
	Sub Total					
				3	-	\$ 34,00
	Partida	11	2	9	-	\$ 563,38
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 597,38
	Inciso					
2	Servicio ampliación peña folclórica	11	3	5	9	\$ 6.000,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 6.000,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 584 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.449/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	3	5	-	\$ 6.000,00
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 6.000,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 6.597,38
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 6.597,38
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	4	\$ 34,00
11	2	9	2	\$ 563,38
11	3	5	9	\$ 6.000,00
Total				\$ 6.597,38

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 597,38
Inciso	11	3	-	-	\$ 6.000,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 6.597,38

* Fondos Otorgados	\$	100.000,00.-
* Primera Rendición	\$	37.716,13 - Resolución N° SO-421/16.-
* Segunda Rendición	\$	55.686,49 - Resolución N° SO-538/16.-
* Tercera Rendición	\$	6.597,38 - Resolución N° SO-584/16.-
* Saldo	\$	0000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA